



Juzgado Tercero De Familia De Neiva

Neiva, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	2021-00470
PROCESO:	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE:	NUBIA GUERRERO GUERRERO
DEMANDADO:	INSELITO GARCIA GARCIA

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día 26 de septiembre de 2023 por parte del abogado del demandado, se accede a ella por encontrarse justificada.

Por tal motivo, se reprograma para el **día miércoles 04 de octubre de 2023 a las 3:00 p.m.**, a través de la plataforma LIFESIZE.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA

Sev.